



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"Universidad Nacional de Córdoba – 400 Años
de Trabajo Intelectual y Estudio"

CÓRDOBA, 13 AGO 2013

VISTO: El Expediente N° 0622-124584/2013, del registro del Ministerio de Educación;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mismo se propicia la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Enfermería", para ser aplicado en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que obran en autos los fundamentos, objetivos, requisitos de ingreso, diseño y organización curricular, contenidos mínimos, condiciones de egreso, alcance del título, perfil profesional, perfil profesional del docente y campos de formación de la carrera propuesta.

Que lo procurado resulta procedente, toda vez que se enmarca en la normativa de las Leyes Nros. 24521 de Educación Superior y 26058 de Educación Técnico Profesional, como así también en los lineamientos referenciales acordados por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 07/07 y 47/08.

Que la citada Dirección General ha dado el visto bueno y gestiona la aprobación del plan de estudios propuesto.

Por ello y el Dictamen N° 1889/2013 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 29 por la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales,

1076

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR para su aplicación en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de este Ministerio, el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnicatura Superior en Enfermería", conforme se detalla en el Anexo I que con veintidós (22) fojas forma parte de la presente resolución.

Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº 1076

Dep. Educación
Div. Educación Superior
Y. 2000
☒
☐
☐
☐


Prof. Walter Grahovac
Ministro de Educación
Provincia de Córdoba

ANEXO RESOLUCIÓN N°

1.- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERIA

1.1.- Nivel:

SUPERIOR

1.2.- Acreditación:

Se otorga el Título de

ENFERMERA/O

1076


Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Sección Técnica Superior
Ministerio de Educación

2.- FUNDAMENTACIÓN

Los cambios que se presentan actualmente en el proceso salud-enfermedad, perfiles epidemiológicos y características de las políticas del sistema de salud se ven reflejados en las nuevas tendencias en praxis de la Enfermería.

La Enfermería desde sus inicios identificó al cuidado de la Salud de las personas, como su bien intrínseco. El cuidado es el objeto de la enfermería y desde la perspectiva profesional, es el eje. Hoy es una disciplina profesional que dirige sus esfuerzos a promover la calidad de vida de las personas que tiene a su cuidado. Se ha establecido como un campo científico, una disciplina del área de la salud y del comportamiento, que aporta al cuidado de la salud en el proceso vital humano.¹

La formación de Enfermeras/os obedece a la necesidad de contar con una mayor cantidad de profesionales tendiente a satisfacer una demanda apremiante, ya que la enfermería es considerada un recurso sumamente crítico, dada la escasez de Enfermeras/os en actividad.

La Enfermería es una profesión con componentes científicos y técnicos humanísticos; su objeto de atención es el individuo, la familia y la comunidad, a quienes presta asistencia en el proceso salud enfermedad en los niveles de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona.

Para cumplir con el objetivo de una formación integral es necesaria la capacitación de los futuros profesionales con sólidas bases científicas y técnicas, además de una gran sensibilidad social, y con la suficiente flexibilidad para adaptarse a los cambios.

La propuesta educativa enfatiza la búsqueda de modelos innovadores que favorezcan el proceso de profesionalización, que respondan a las exigencias de la práctica profesional, a los avances científicos y tecnológicos del campo de la enfermería.

En la capacitación se apunta al fortalecimiento de la formación cultural, el liderazgo y los valores éticos y profesionales, a fin de que Enfermeras/os demuestren un desempeño exitoso en su ejercicio profesional e influyan en el mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones atendidas.

¹ Marco de Referencia para la Homologación de títulos de Nivel Superior- Documento Base Para La Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Enfermería –Resolución CFE N° 07/07. Anexo I.

3.- OBJETIVO

Formar Enfermeras/os con las competencias necesarias para aplicar y transferir conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes conforme a los criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social.

En este contexto el espacio de las Prácticas Profesionalizantes cobra un papel relevante, motivo por el cual el diseño habilita una implementación flexible de las mismas, de manera que se promueva la puesta en ejercicio de los conocimientos alcanzados, articulando el Proyecto Institucional de Prácticas Profesionalizantes con los escenarios reales del mundo del trabajo.

En otro sentido, se distinguen niveles de progresión de los aprendizajes, que se expresan en los certificados y títulos a los que esos aprendizajes conducen.²

4.- REQUISITOS DE INGRESO

Haber concluido los estudios de nivel secundario en cualquiera de sus especialidades o estar comprendido en las Resoluciones N° 25/02, N° 333/05 y N° 412/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y aquellas que las modifiquen o reemplacen.
Presentar certificado de salud psíquico/físico.

5.- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR – Plan de Estudios

5.1. Régimen de cursado y carga horaria

Duración de la Carrera:	3 (Tres) años
Modalidad de Dictado:	Presencial
Carga Horaria Total:	2112 horas reloj
Régimen de Cursado:	Anual

² Los títulos técnicos dan fe de la adquisición de capacidades profesionales vinculadas con un área ocupacional amplia y significativa. Las certificaciones de formación profesional dan fe de la adquisición de capacidades vinculadas con ocupaciones específicas y significativas, por este motivo una vez concluida la formación en este nivel el profesional egresado podrá optar por realizar trayectos de formación profesional que complementen o especialicen su formación de base. Resolución Ministerial CFE N° 13/07.

1076

Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



5.2.- Estructura Curricular

Título de: **ENFERMERA/O**

PRIMER AÑO						
Orden	Campo ³	ESPACIO CURRICULAR	Horas reloj anuales	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Correlativas para rendir Haber aprobado
1	FF	Salud Pública y Epidemiología	64	3	96	-
2	FG	Tecnología de la Información y la Comunicación	85	4	128	-
3	FF	Morfofisiología Humana	85	4	128	-
4	FG	Ingles Técnico I	64	3	96	-
5	FE	Enfermería en la Comunidad	171	8	256	-
6	PP	Práctica Profesionalizante I	277	13	416	-
Total de Espacios Curriculares Anuales 6 (seis)			746			

SEGUNDO AÑO						
Orden	Campo	ESPACIO CURRICULAR	Horas reloj anuales	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Correlativas para rendir Haber aprobado
7	FG	Ingles Técnico II	64	3	96	4
8	FF	Nutrición Humana	64	3	96	3
9	FF	Antropología Social y Cultural	64	3	96	-
10	FE	Enfermería Materno-Infantil y del Adolescente	171	8	256	5
11	PP	Práctica Profesionalizante II	277	13	416	1 a 6
Total de Espacios Curriculares Anuales 5 (cinco)			640			

TERCER AÑO						
Orden	Campo	ESPACIO CURRICULAR	Horas reloj anuales	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Correlativas para rendir Haber aprobado
12	FF	Investigación y Bioestadística en Enfermería	64	3	96	1 -2
13	FF	Organización y Gestión en Salud	64	3	96	-
14	FE	Enfermería del Adulto y el Anciano	171	8	256	10
15	FE	Enfermería en Salud Mental	128	6	192	10
16	PP	Práctica Profesionalizante III	299	14	448	7 a 11
Total de Espacios Curriculares Anuales 5 (cinco)			726			

TOTAL de carga horaria de la carrera: **2112 Horas RELOJ**

³ Definición de los campos Resolución CFE N° 47/08: F. General-F.G.-: son los saberes que posibilitan la participación activa, reflexiva y crítica. F. Fundamento- F.F.-: aborda los saberes científicos-tecnológicos y socio-culturales. F. Específica - F.E.-: aborda los saberes propios de cada campo profesional. Práctica Profesionalizante -P.P.-: destinado a posibilitar la integración y constatación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos. Este espacio por su concepción deberá ser flexible de manera que promueva la puesta en ejercicio de los conocimientos alcanzados de tal manera que se articule el Proyecto Institucional de P.P. con los escenarios reales del mundo del trabajo.

1076

Ing. Roberto Borello
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



5.3.- Contenidos mínimos

PRIMER AÑO

1. Salud Pública y Epidemiología

Proceso de salud-enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud-enfermedad. Factores sociales, económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Estratificación socioeconómica y modelo predominante en la región. Perspectiva crítica.

Atención Primaria de la Salud. Diversidad cultural y Atención Primaria de la Salud.

Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Compromiso profesional. Políticas nacionales de salud. Plan Federal de Salud. Organización de la atención médica.

Regionalización de los efectores de salud. Programas de salud. Rol de los organismos internacionales relacionados con la salud. OMS. OPS.

Salud Pública. Características generales. Fines y objetivos. Funciones esenciales (OPS/OMS). Derechos Humanos; el derecho de la salud. La Convención sobre los Derechos del Niño: Derechos de Supervivencia y Desarrollo, de Participación y Ciudadanía, de protección Jurídica Especial.

La seguridad social. Salud y desarrollo. La salud como inversión en el marco de las políticas públicas. Las reformas de los sistemas de salud en la región. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud.

Epidemiología. Desarrollo histórico del concepto. Campo de aplicación al área de salud pública. Monitoreo y vigilancia epidemiológica. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable.

Concepto de prevención. Niveles. Diagnostico de epidemias y prevención. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades más comunes. Uso de la Epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales.

Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades. Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria.

Responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida saludables. Interdisciplina e intersectorialidad en la promoción de la salud. Educación para la Salud. Sus escenarios principales: Los medios masivos, las instituciones comunitarias,

1076

Mgter. Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



las instituciones educativas, los servicios de salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y/o prevención de enfermedades relacionadas con la especialidad.

2. Tecnología de la Información y la Comunicación

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Modelos de comunicación.

Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

Tecnología de la información y la comunicación. La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes.

Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para el procesamiento y la sistematización de la información.

La informática al servicio de la comunicación: Internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales.

3. Morfofisiología Humana

Bases físico-químicas de la vida. Materia: propiedades. Sistemas materiales. Teoría atómica molecular. Estructura atómica. Uniones químicas.

Composición química de los seres vivos. Niveles de organización de los seres vivos. El comienzo de la vida. Características de los seres vivos. La célula. Morfofisiología. La membrana celular: estructura y función. Mecanismos de transporte de membrana.

El metabolismo celular: elementos de termodinámica y cinética bioquímica. Enzimas. Concepto. Naturaleza química de las enzimas. Catálisis enzimática. Factores que modifican la actividad de una enzima. Oxidaciones biológicas. El ATP. Oxidación y reducción. Cadena respiratoria. Fosforilación oxidativa.

División celular: ciclo celular. Mitosis. Citocinesis. Meiosis y reproducción sexual. Haploide y diploide. Meiosis y el ciclo vital. Meiosis y mitosis.

1076

Wylter, Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



Genes e interacciones génicas. Determinación del sexo. Ligamiento al sexo, los genes y el ambiente. Genes y cromosomas. Ligamento, recombinación, mapeo cromosómico. Genes y proteínas. Síntesis de proteínas.

Funciones del organismo: energía y metabolismo, integración y control, homeostasis y reproducción. Tejidos:

El esqueleto humano. Articulaciones. Clasificación y ejemplos de cada tipo. Funciones de los músculos. Principales músculos corporales. Mecanismo de contracción muscular.

Sistema endocrino y nervioso.

Los órganos de los sentidos.

Digestión: el proceso digestivo. Metabolismo de los hidratos de carbono, lípidos, y proteínas. Metabolismo del hem, purinas y pirimidinas. Regulación del metabolismo.

Respiración: atmosfera. Composición. Fuerza. Presión. Presión atmosférica. Presión parcial. Difusión de los gases, ley de Graham. Velocidad molecular media y temperatura.

Gases ideales y gases reales. El sistema respiratorio humano. Mecanismo de la respiración. Difusión y presión de aire. Transporte e intercambio de gases. La hemoglobina y su función. Control de la respiración.

Circulación. Sangre, composición. Función de cada componente. Mecanismo de coagulación sanguínea. Hemostasia. Aplicación general de la hidrostática y de los principios de Pascal y Arquímedes en sistemas biológicos. Efecto de la gravedad sobre la presión sanguínea. Flotabilidad. Tensión superficial. Energía superficial. Comportamientos de los líquidos en tubos capilares. Tensión superficial en fenómenos biológicos.

Hidrodinámica. Teorema general. Principio de Bernoulli, presión hidrodinámica. Líquidos ideales y líquidos reales. Viscosidad. Ley de Poiseuille. Resistencia a la circulación. Flujo laminar y turbulento. Aplicación de las leyes hidrodinámicas a la circulación sanguínea.

Presiones hidrostáticas y coloido-osmótica en la circulación capilar. El sistema cardiovascular. Los vasos sanguíneos. El corazón. Estructura. Propiedades. Ciclo cardiaco. Sistema de conducción eléctrica del corazón. Bases químicas y físicas de la génesis de la corriente eléctrica. El ECG. Regulación del latido cardiaco. El circuito vascular. Presión sanguínea. El centro de regulación cardiovascular. El sistema linfático. Homeostasis.

Excreción y balance de agua.

La regulación de la temperatura: Temperatura, calor, equilibrio térmico. Energía interna. Medición del calor. Capacidad calorífica específica. Transmisión del calor, conducción,

1076

Mgter. Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



convección, radiación. Emisión de energía radiante. Termodinámica. Mecanismos de regulación de la temperatura corporal.

La respuesta inmune.

Función de reproducción. El sistema reproductor. Desarrollo del embrión.

El movimiento. Rapidez. Velocidad. Aceleración. Leyes de Newton. Energía. Trabajo. Energía mecánica, energía potencial, energía cinética. Otros tipos de energía. Conservación de la energía. Gravitación universal. Centro de gravedad, centro de masa, estabilidad. Ley de gravitación de Newton. Gravedad y distancia.

Palancas. Ejemplos. Maquinas simples. La polea. Plano inclinado. Ley de Hooke. Integración y control.

Vibraciones y ondas. Ondas. Propiedades y frecuencia, longitud de onda, velocidad de propagación. Sonido, origen y transmisión. Propiedades, intensidad, altura timbre, velocidad efecto doppler. Ultrasonido. Luz, concepto de la rapidez de la luz, ondas electromagnéticas, la luz y los materiales opacos y transparentes.

Sombras, luz polarizada, color, espectro de los colores, luz solar. Reflexión y refracción.

Lentes, Difracción e interferencia.

Sistema Internacional de medidas.

4. Inglés Técnico I

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

5. Enfermería en la Comunidad

Fundamentos del cuidado. Cuidado. Historia del cuidado y modelos teóricos de Enfermería. Profesión de Enfermería.

Metodología e instrumentos del cuidado de Enfermería en situaciones de salud y enfermedad.

1076


Ing. Roberto BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



6. Práctica Profesionalizante I

En el área de la Práctica Profesionalizante se propiciará la organización de espacios de formación en ambientes de trabajo, tanto en el ámbito de la salud pública como privada, centrados en el desarrollo de experiencias formativas sistemáticas.

Su desarrollo supone la vinculación con centros asistenciales, empresas productivas, o de servicios, organismos gubernamentales públicos y/o privados cuyas actividades permitan experiencias de formación significativas para los estudiantes, profundizando en el desarrollo de habilidades prácticas y destrezas inherentes a la profesión de enfermera/o.

Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo.⁴ Esta Práctica Profesionalizante constituye una actividad formativa, obligatoria, con supervisión docente y cuya realización debe estar garantizada.

El objetivo fundamental de este espacio de formación será el de integrar y fortalecer los conocimientos disciplinares, habilidades y capacidades desarrolladas durante el curso debiendo responder a una secuenciación temática lógica, gradual y progresiva de integración para todo el trayecto formativo.

Por este motivo, el Proyecto de Práctica Profesionalizante deberá ser de carácter integral y visibilizar la relación entre el mundo educativo y el mundo del trabajo, teniendo como eje central el perfil profesional de la carrera.

SEGUNDO AÑO

7. Inglés Técnico II

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

⁴ Documento Base Para La Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Enfermería –Resolución CFE N° 07/07. Anexo I.



Necesidades humanas, salud y enfermería. Actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y recreación, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. El morir y la muerte.

Impacto de la enfermedad en la persona y en la dinámica de la familia. Factores permanentes y alteraciones que modifican la salud de las personas y las familias: dolor, estrés, entre otros.

Rol y atención de Enfermería en las terapias alternativas y/o complementarias.

Dinámica histórico social del fenómeno salud-enfermedad, construcción social del mismo y sus manifestaciones a nivel general, particular y singular. Impacto de la pobreza en la situación de la salud en la comunidad.

La APS como estrategia de atención de la salud. El proceso de administración del cuidado enfermero en la atención comunitaria.

Comunidad: conceptualización, tipos, culturas, organización económica, social, política. Redes sociales.

Diagnostico comunitario, determinación de necesidades. Los actores de salud frente al abordaje de la problemática de salud, abordaje intersectorial e interdisciplinario.

Elaboración de estrategias de solución. Planes y programas de los sistemas locales de salud. Desarrollo local. Evaluación de impacto.

Atención domiciliaria. Internación domiciliaria. La visita de Enfermería, la consulta y prescripción de Enfermería. Auto cuidado. Estrategias educativas para la promoción del auto cuidado.

Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familias y personas con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes. Actividades de ayuda y soporte.

Aplicación del proceso enfermero a personas, familias, grupos vulnerables o en situaciones de riesgo sanitario (indigentes, multíparas, madres adolescentes, desnutridos, poblaciones aborígenes, ancianos enfermos, discapacidad, adicciones y violencia, entre otros).

Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familias e individuos en situaciones de emergencia y catástrofe. Primeros auxilios.

Aspectos legales. Documentos y Registros.

1076

Ing. Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Administración de Educación

8. Nutrición Humana

Alimentación, metabolismo y excreción.

Pautas culturales que afectan los ámbitos alimentarios, sus efectos en la salud. Conceptos de requerimientos y de recomendaciones.

Alimento. Producto alimentario y principio nutritivo.

Clasificación de los alimentos según origen. Grupos de alimentos. Pirámide de alimentación normal. Guías alimentarias para la población argentina. Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo.

Leyes de la alimentación. Variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad física. Grupos vulnerables y grupos de riesgo.

Factores de riesgos alimentarios. Campañas de educación y cambios de hábitos alimentarios. Alimentación de la mujer embarazada y de la mujer que lacta.

Contenidos en proteínas, grasa, carbohidratos de los alimentos. Densidad calórica de los alimentos. Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energía. Índice de masa corporal.

9. Antropología Social y Cultural

Concepción histórica y cultural del sujeto. Perspectivas teóricas relativas a la cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Los grupos sociales; la familia y comunidad. Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construcción social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de "cura" en las prácticas sociales. Estilos de vida saludable. Medicina popular y prácticas en salud alternativas. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, programación y estrategias en salud. Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Nociones básicas vinculadas a la producción social en salud, "problemas y necesidades sociales", "prácticas sociales", "promoción y participación social y comunitaria". La constitución de sujetos de grupos colectivos. La complejidad en las instituciones y los grupos sociales: lo instituido y lo instituyente en las instituciones y en los grupos sociales. Los colectivos sociales y la producción social en salud.

1076

Ing. Roberto Borello
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



La constitución de la subjetividad. Diversidad de factores. Etapas evolutivas. Concepto de crisis: evolutivas y accidentales.

Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud.

La salud integral en las distintas etapas de la vida.

Factores que intervienen en el desarrollo y crecimiento del niño. Las etapas de crecimiento y desarrollo. La construcción del lazo social. La violencia en esta etapa de la vida.

Adolescencias: identidades y cambios. Imagen corporal. Conflictos y resoluciones. Grupo de pares. Las culturas adolescentes. El imaginario social. Medios de comunicación. Promoción, prevención y atención integral de la salud del adolescente.

Factores psicológicos, socioculturales y biológicos de la salud integral de los adultos y de los ancianos. El retiro, los lazos sociales, la institucionalización, la trascendencia y la memoria.

Actitudes y desarrollo profesional. Ética. Distintas conceptualizaciones. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico.

Cooperación y asunción de responsabilidades en su tarea diaria.

Valoración del buen clima de funcionamiento grupal centrado en la tarea. Valoración del trabajo cooperativo y solidario. Valoración de la Educación Permanente. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad.

10. Enfermería Materno-Infantil y del Adolescente

Sociedad, comunidad y familia. Nuevas configuraciones familiares. Familia, trabajo y salud mental. Familia y Violencia. Salud y género. Salud sexual y reproductiva.

Embarazo y familia. Adolescencia y embarazo.

La familia en el cuidado del recién nacido, niño, adolescente y joven.

Factores de riesgo en salud materno infantil.

Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, periodo intergenésico, menopausia y andropausia.

Alteraciones del embarazo, parto, alumbramiento y puerperio. Atención de enfermería al recién nacido normal. El cuidado del recién nacido prematuro.

1076

Mgter. Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



Mortalidad materna e infantil, sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales, jurídicos y sanitarios. Aspectos legales. Documentos y registros.

Situación de salud del niño y de los adolescentes en el país, la región y en el ámbito local. Perfil de salud. Atención de Enfermería al niño y adolescente. Intervenciones de Enfermería en la promoción, prevención de la enfermedad, atención en el domicilio, la internación domiciliaria. Necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado.

El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.

Situaciones de riesgo: violencia, suicidio, adicciones, deserción escolar, trastornos de la conducta alimentaria, entre otras.

Cuidado de Enfermería al niño y adolescente que presenta alteraciones clínicas y quirúrgicas prevalentes. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comodidad y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y óseo, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Participación de Enfermería en programas de control de enfermedades diarreicas, respiratorias y nutricionales, entre otros. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de Enfermería.

Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológica, nutricionales, kinésicas, alternativas, entre otras.

Aspectos éticos legales en la atención del niño y el adolescente. Documentos y Registros.

11. Práctica Profesionalizante II

En el área de la Práctica Profesionalizante se propiciará la organización de espacios de formación en ambientes de trabajo, tanto en el ámbito de la salud pública como privada, centrados en el desarrollo de experiencias formativas sistemáticas.

Su desarrollo supone la vinculación con centros asistenciales, empresas productivas, o de servicios, organismos gubernamentales públicos y/o privados cuyas actividades permitan experiencias de formación significativas para los estudiantes, profundizando en el desarrollo de habilidades prácticas y destrezas inherentes a la profesión de enfermera/o.

1076

Mgter. Ing. **EDUARDO BORELLO**
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación

Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo.⁵ Esta Práctica Profesionalizante constituye una actividad formativa, obligatoria, con supervisión docente y cuya realización debe estar garantizada.

El objetivo fundamental de este espacio de formación será el de integrar y fortalecer los conocimientos disciplinares, habilidades y capacidades desarrollados durante el curso debiendo responder a una secuenciación temática lógica, gradual y progresiva de integración para todo el trayecto formativo.

Por este motivo, el Proyecto de Práctica Profesionalizante deberá ser de carácter integral y visibilizar la relación entre el mundo educativo y el mundo del trabajo, teniendo como eje central el perfil profesional de la carrera.

TERCER AÑO

12. Investigación y Bioestadística en Enfermería

Investigación. Conocimiento. Ciencia: paradigma. Proceso de investigación: objeto, método y medio. Tradiciones: positivista, interpretativa. Enfoques metodológicos. Cuantitativo: validación conceptual, validación empírica, validación operacional, validación expositiva. Cualitativo: anticipación de sentido. Marco conceptual. Trabajo de campo. Observación, entrevista, estudio de casos. Triangulación. Informes.

El lenguaje de la ciencia. Los modelos en ciencia.

Caracterización, delimitación y alcances del quehacer tecno-científico en las sociedades en general, y en el mundo del trabajo en particular. La investigación científico-tecnológica en la construcción de conocimiento. Disposición y apertura hacia la investigación científico-tecnológica.

Educación permanente. Metodología de estudio-trabajo. Pensamiento reflexivo, crítico y creativo. Grupo de trabajo, equipo de trabajo. Herramientas para la elaboración e implementación de una propuesta educativa no formal. Evaluación de proceso y de producto.

Aspectos legales. Documentos y Registros.

⁵ Documento Base Para La Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Enfermería –Resolución CFE N° 07/07. Anexo I.



Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continua, discreta. Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión.

13. Organización y Gestión en Salud

Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de salud. Fines de la organización y su relación con el contexto.

Los sistemas de salud. Organización sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales.

Los servicios de salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos.

Planificación. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de propiedades. Asignación de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseño del plan de acción y evaluación de progresos y resultados.

Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud pública y privadas.

Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad, funcionalidad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud.

Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.

Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad.

Herramientas de la calidad. Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad.

Gestión y organización del cuidado de Enfermería.

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos.

Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo.

Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo.

La carga de trabajo y sus dimensiones. La carga física, mental y emocional.

1076

Mgter. Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación

El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Cultura organizacional. Medio Ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional.

Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, CIE, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento.

Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad y sanciones. Obligaciones de la Enfermera/o - sujeto de atención: situación, roles, comunicación. Deberes, derechos y obligaciones de la/el Enfermera/o. Secreto profesional. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Responsabilidad profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Códigos de ética internacionales y nacionales. Dilemas bióticos vinculados a las creencias. Comité de bioética intrahospitalarios: estructura y funciones.

Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto.

14. Enfermería del Adulto y el Anciano

Perfil de salud de los adultos y ancianos. Los adultos y ancianos y el auto cuidado de su salud.

Cuidados de Enfermería a los adultos y ancianos en la promoción de la salud, en la prevención de riesgos y daños, en la recuperación de la salud y en la rehabilitación. Educación al paciente y familia.

El cuidado del paciente adulto o anciano con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes en el hospital y en el domicilio. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte.

1076

Ing. ROBERTO BORELLO
SUPERINTENDENTE
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación

Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológica, nutricionales, kinésicas, alternativas, entre otras.

Cuidados de Enfermería al paciente y familia en el peri operatorio: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio.

Aspectos éticos y legales relacionados con la atención de la salud de los adultos y los ancianos. Documentos y Registros.

15. Enfermería en Salud Mental

El proceso salud enfermedad mental en el contexto actual.

Políticas y tendencias actuales de Salud Mental. La salud mental de las personas en las distintas etapas de la vida. Formación y trabajo. Estilos de vida saludables. Conflictos y resoluciones.

La atención de la Salud Mental en la comunidad, promoción y prevención. Organización institucional en la atención de la salud mental y las alteraciones psiquiátricas.

El significado de la enfermedad y la hospitalización para el adulto. Participación de la familia del paciente en el cuidado.

Rehabilitación. Relación terapéutica. Intervenciones en crisis vitales y situacionales.

La familia y la protección de la salud mental.

APS y Salud Mental. Promoción de la Salud Mental y Enfermería.

Detección precoz de las alteraciones mentales. Cuidados de enfermería en las alteraciones psiquiátricas prevalentes. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Estrategias terapéuticas psiquiátricas. Rehabilitación en la salud mental.

La Salud mental del personal de enfermería. Aspectos legales.

Documentos y Registros.

1076

Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



16. Práctica Profesionalizante III

En el área de la Práctica Profesionalizante se propiciará la organización de espacios de formación en ambientes de trabajo, tanto en el ámbito de la salud pública como privada, centrados en el desarrollo de experiencias formativas sistemáticas.

Su desarrollo supone la vinculación con centros asistenciales, empresas productivas, o de servicios, organismos gubernamentales públicos y/o privados cuyas actividades permitan experiencias de formación significativas para los estudiantes, profundizando en el desarrollo de habilidades prácticas y destrezas inherentes a la profesión de enfermera/o.

Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo. Esta Práctica Profesionalizante constituye una actividad formativa, obligatoria, con supervisión docente y cuya realización debe estar garantizada.

El objetivo fundamental de este espacio de formación será el de integrar y fortalecer los conocimientos disciplinares, habilidades y capacidades desarrollados durante el curso debiendo responder a una secuenciación temática lógica, gradual y progresiva de integración para todo el trayecto formativo.

Por este motivo, el Proyecto de Práctica Profesionalizante deberá ser de carácter integral y visibilizar la relación entre el mundo educativo y el mundo del trabajo, teniendo como eje central el perfil profesional de la carrera.

6. CONDICIONES DE EGRESO

Haber cursado y aprobado todos los espacios curriculares incluidos en la estructura de la carrera.

7. ALCANCE DEL TÍTULO:

Del análisis de las actividades profesionales que se desprenden del Perfil Profesional, se establecen como habilitaciones para el Técnico Superior en Enfermería

1. Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención y recuperación hasta el nivel de complejidad intermedio con la comunidad,

1076


Mgter. Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación

2. Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de cuidados intermedios.
3. Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma libre.
4. Participar en estudios de investigación-acción.

8. PERFIL PROFESIONAL⁶

Los conocimientos y habilidades desarrolladas durante su formación le permiten a la Enfermera/o el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad hasta el nivel de complejidad de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitario y hospitalario en las distintas etapas del ciclo vital; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación- acción.

Este profesional actúa de manera interdisciplinaria con profesionales de diferente nivel de calificación involucrados en su actividad: médicos de distintas especialidades, técnicos y otros profesionales del campo de la salud.

Como Enfermera/ Enfermero es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco del equipo de trabajo en el cual participa, posee la capacidad de llevar adelante la gestión de sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizando y controlando la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos.

Asimismo, es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo.

⁶ Marco de Referencia para la Homologación de títulos de Nivel Superior- Documento Base Para La Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Enfermería –Resolución CFE N° 07/07. Anexo I.

La formación continua dentro de su ámbito de desempeño le permite adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, trabajando de manera interdisciplinaria y en equipo, con el objetivo de continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

9. PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE:

Las denominaciones académicas de titulación consignadas en el cuadro que a continuación se expone son orientativas. Para cubrir los Espacios Curriculares los postulantes deberán contar con titulación Superior⁷.

A los fines de la selección se deberá considerar el "Perfil Docente" como instancia prioritaria⁸

Espacios Curriculares	PERFIL DOCENTE		Denominaciones Académicas posibles
	Conocimiento en:	Con experiencia en:	
Salud Pública y Epidemiología	Preferentemente con orientación en Salud Pública.	Salud Pública.	Médico. Lic. en enfermería Técnico Superior en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines.
Tecnología de la Información y la Comunicación	En expresión oral y escrita y de informática avanzadas.	Uso e implementación de herramientas informáticas para la comunicación.	Licenciado en Tecnología de la Educación. Licenciado en Comunicación. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines.
Morfofisiología Humana	En Anatomía y Fisiología humana.	No excluyente.	Médico. Licenciado en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines.
Inglés Técnico I - II	Traducción técnica y capacidad en la adecuación para dominio disciplinar.		Profesor de inglés. Licenciado en Lengua Inglesa. Traductor de Inglés.

⁷ Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521.

⁸ Valorar significativamente las acreditaciones que presenten los profesionales en formación docente.

1076

Ing. Roberto Borello
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación

20

"Universidad Nacional de Córdoba - 400 Años de Trabajo Intelectual y Estudio"

Enfermería en la Comunidad	Conocimientos específicos en la materia.	Experiencia y actuación profesional en la disciplina	Lic. en Enfermería Técnico Superior en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines al área de salud
Práctica Profesionalizante I, II, III	Conocimientos específicos en la materia	Experiencia y actuación profesional en la disciplina	Lic. en Enfermería Técnico Superior en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines al área de salud
Nutrición Humana	Conocimientos específicos en la materia	Experiencia y actuación profesional en la disciplina	Lic. en Nutrición. Médico. Lic. en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines.
Antropología Social y Cultural	Conocimientos específicos en la materia.	No excluyente.	Lic. en Antropología Lic. en Sociología Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines
Enfermería Materno - Infantil y del Adolescente	Conocimientos específicos en la materia.	Experiencia y actuación profesional en la disciplina	Lic. en Enfermería Técnico Superior en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines al área de salud
Investigación y Bioestadística en Enfermería	Investigación en Salud.	Actuación profesional en la disciplina.	Licenciado en Enfermería. Médico. Técnico Superior en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines al área de salud
Organización y Gestión en Salud	Específicos en la materia.	Actuación profesional en la disciplina.	Médico. Lic. en enfermería Lic. en Administración de establecimientos y servicios de salud. Lic. en administración de empresas.
Enfermería del Adulto y el Anciano	Conocimientos específicos en la materia	Experiencia y actuación profesional en la disciplina	Lic. en Enfermería Técnico Superior en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines al área de salud
Enfermería en Salud Mental	Conocimientos específicos en la materia	Experiencia y actuación profesional en la disciplina	Lic. en Enfermería Técnico Superior en Enfermería. Títulos Universitarios o Técnicos Superiores afines al área de salud

1076

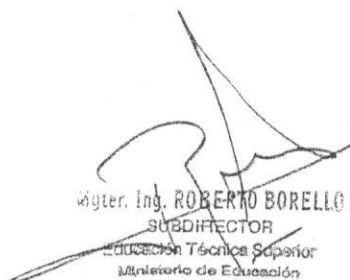
Ing. ROBERTO BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación



10. CAMPOS DE FORMACIÓN. Según Resolución C.F.E N° 47/08. Anexo I

AREA DE FORMACION			
GENERAL	CURSO	HORAS RELOJ ANUALES	PORCENTAJES
Tecnología de la Información y la Comunicación	1°	85	10%
Inglés Técnico I	1°	64	
Inglés Técnico II	2°	64	
		213	
FUNDAMENTO			
Salud Pública y Epidemiología	1°	64	20 %
Morfofisiología Humana	1°	85	
Nutrición Humana	2°	64	
Investigación y Bioestadística en Enfermería	3°	64	
Organización y Gestión en Salud	3°	64	
Antropología Social y Cultural I	2°	64	
		405	
ESPECIFICA			
Enfermería en la Comunidad	1°	171	30 %
Enfermería Materno-Infantil y del Adolescente	2°	171	
Enfermería del Adulto y el Anciano	3°	171	
Enfermería en Salud Mental	3°	128	
		641	
PRACTICA PROFESIONALIZANTE			
Práctica Profesionalizante I	1°	277	40 %
Práctica Profesionalizante II	2°	277	
Práctica Profesionalizante III	3°	299	
		853	

1076


Ing. Roberto BORELLO
SUBDIRECTOR
Educación Técnica Superior
Ministerio de Educación